

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento abierto. Múltiples criterios

OBJETO

Calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos y, en su caso, apertura del archivo electrónico-sobre número 2 relativo a la documentación acreditativa de los criterios sujetos a juicios de valor, en el expediente de contratación del Servicio de Desarrollo y ejecución del programa de actividades de promoción y prevención de la exclusión social de las personas mayores

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

-----D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernández- Jefa del Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General.

Vocales:

-----D. Fernando Manuel Gómez Rincón, Oficial Mayor del Ayuntamiento, P.S. del Secretario General

-----D.^a Rocío Guerra Macho, P.S. del Interventor Municipal

-----D. Pablo Rodríguez Zulategui, Jefe de Servicio de Parques y Jardines

-----D. Diego Gómez García, Jefe de Servicio Administrativo de Tráfico y Transportes

-----D^a Ana M.^a Bonilla Muñoz, Jefa de Servicio de Juventud

-----D^a Isabel González Romero, Jefa de Sección Administrativa del Servicio de Gobierno Interior.

-----D. Francisco de Paula Estévez García, Jefe de la Sección Administrativa del Servicio de Tecnología de la Información

Secretaria:

-----D^a. Sofía Navarro Roda, Jefatura del Servicio de Contratación.

ANUNCIO DE LICITACION:

-Plataforma de Contratación del Sector Público de fecha 12/02/2025
-DOUE nº S: 30/2025 94398-2025 de fecha 12/02/2025, enviado el día 11/02/2025

Sevilla, a 08/04/2025
HORA: 9:30 horas
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPBLLNMIJ3W3A7YDO5YVCU	Fecha	09/04/2025 11:44:49	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ			
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA			
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPBLLNMIJ3W3A7YDO5YVCU	Página	1/3	

Por la Presidencia se declara abierto el acto de apertura de proposiciones, prosiguiéndose seguidamente al recuento de las proposiciones presentadas, según los datos que figuran en la Plataforma de Contratación del Sector Público, que son las que se establecen a continuación:

EMPRESAS PRESENTADAS

- AOSSA GLOBAL, S.A., con CIF A41187675, presentó oferta el 17/03/2025 a las 18:20 horas. Lotes 1 y 2
- ASOCIACIÓN INTERVENCIÓN SOCIAL OS ZAGALES. con CIF G99167314, presento oferta el 17/03/2025 a las 13:48 horas. Lotes 1 y 2
- ATENDE SERVICIOS INTEGRADOS, S.L., con CIF B98751472 presento oferta el 17/03/2025 a las 15:17 horas. Lote 2
- CRUZ ROJA ESPAÑOLA., con CIF Q2866001G presentó oferta el 17/03/2025 a las 18:05 horas. Lote 1
- DOC 2001, S.L., presentó oferta el 17/03/2025 a las 15:24 horas. Lotes 1 y 2
- EDUCOMEX MULTISERVICIOS, S.L., con CIF B91475996 presento oferta el 17/03/2025 a las 20:09 horas. Lote 1
- ELEVEN DECEN EVENTS, S.L., con CIF B90401423, presentó oferta el 17/03/2025 a las 23:14 horas. Lote 2
- FUNDACIÓN JUAN IGNACIO MUÑOZ BASTIDE., con CIF G98117062, presentó oferta el 17/03/2025 a las 16:06 horas. Lotes 1 y 2
- FUNDACIÓN DOÑA MARÍA, con CIF G91167445, presentó oferta el 17/03/2025 a las 17:17 horas. Lotes 1 y 2

Finalizado el plazo de presentación de ofertas, con fecha 18 de marzo del presente, la Secretaría de la Mesa de Contratación procede a la apertura de los archivos electrónicos de los sobres nº 1 relativos a la Documentación administrativa, remitiéndose la misma a la Unidad Tramitadora al objeto de realizar el examen, comprobación y requerimientos de subsanación correspondientes, de conformidad con el acuerdo de la Mesa de Contratación de fecha 11 de julio de 2023. Efectuados dichos trámites, se emite informe por el Servicio de Administración de los Servicios Sociales de fecha 31 de marzo del presente, en el que se concluye que la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos aportada por las entidades licitadoras está completa.

La Mesa de Contratación toma conocimiento del citado informe de la Unidad Tramitadora, procediendo a continuación a la apertura de los sobres electrónicos nº 2 relativos a los proyectos técnicos, presentados a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

A la vista de todo lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCIÓN DE LA MESA

PRIMERO. Admitir a licitación del Lote 1 a las siguientes empresas:

- AOSSA GLOBAL, S.A.
- ASOCIACIÓN INTERVENCIÓN SOCIAL OS ZAGALES.
- CRUZ ROJA ESPAÑOLA
- DOC 2001, S.L.
- EDUCOMEX MULTISERVICIOS, S.L.
- FUNDACIÓN JUAN IGNACIO MUÑOZ BASTIDE

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPBLLNMIJ3W3A7YDO5YVCU	Fecha	09/04/2025 11:44:49	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ			
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA			
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verfirmav2/code/IVULWPBLLNMIJ3W3A7YDO5YVCU	Página	2/3	

- FUNDACIÓN DOÑA MARÍA

SEGUNDO. Admitir a licitación del Lote 2 a las siguientes empresas:

- AOSSA GLOBAL, S.A.
- ASOCIACIÓN INTERVENCIÓN SOCIAL OS ZAGALES.
- ATENDE SERVICIOS INTEGRADOS, S.L.
- DOC 2001, S.L.
- ELEVEN DECEN EVENTS, S.L.
- FUNDACIÓN JUAN IGNACIO MUÑOZ BASTIDE
- FUNDACIÓN DOÑA MARÍA

TERCERO. Remitir el expediente junto con los proyectos técnicos de los licitadores a la Sección de Planificación, Programación y Comunicación del Departamento de Intervención de los Servicios Sociales, para la emisión del correspondiente Informe Técnico de valoración, de conformidad con los criterios subjetivos que sirven de base para la adjudicación del contrato.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo.: Ana Rosa Ambrosiani Fernández

Fdo.: Sofía Navarro Roda

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPBLLNMIJ3W3A7YDO5YVCU	Fecha	09/04/2025 11:44:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPBLLNMIJ3W3A7YDO5YVCU	Página	3/3

